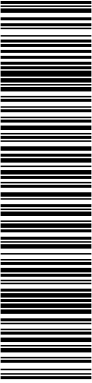


DOCUMENTO Propuesta de decreto: 1MC-2026/0008 - Propuesta	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: Q1BPZ-GVSVN-0X1EQ Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 12:41:07 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl delegado de Economía y Hacienda del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 21/01/2026 10:42 ESTADO FIRMADO 21/01/2026 10:42



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejäl delegado de Economía y Hacienda (Ángeles Díaz Nieto) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 10:42:02 del día 21 de Enero de 2026. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar Documentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

**MEMORIA JUSTIFICATIVA Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
DE CRÉDITOS EN EL PRESUPUESTO DE 2026**

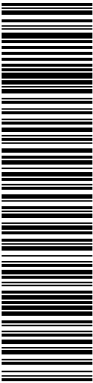
El Ayuntamiento de Nerja en el año 2025 ha solicitado varias subvenciones de Empleo, para continuar por la apuesta de desarrollar Políticas Activas de Empleo que repercutan en la ciudadanía de nuestro municipio.

Mediante Resolución de la delegación territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga, de fecha 15/12/2025, ha sido concedida la cantidad de 143.000,00 € para ejecutar el Programa Activa-T Joven. La subvención consiste en un incentivo económico por cada contrato de 6 meses de duración, a jornada completa, en grupos de cotización del 1 al 10, para personas jóvenes desempleadas, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo, con edades comprendidas entre los 18 y 29 años, ambos inclusive, que sean beneficiarias del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. La subvención otorgada está financiada por la Junta de Andalucía, por Fondos del Programa de Fondo Social Europeo Plus (FSE+) para Andalucía 2021-2027, y con aportación de fondos propios del Ayuntamiento de Nerja, con el objetivo de completar la financiación de dicho programa y poder culminar correctamente la ejecución del mismo.

Asimismo, es necesario complementar la dotación del capítulo 1 de las áreas de gasto que se especifican en la Memoria para atender el pago de la nómina y otras operaciones pendientes.

Para dotar de financiación las partidas cuyos créditos se propone incrementar, utilizaremos el exceso de créditos en el capítulo 1 dentro de las áreas de gasto que se especifican en la propuesta y que se corresponden con partidas sobre las que no existen obligaciones reconocidas. La posposición de la actuación municipal a otro ejercicio económico no es posible, siendo conveniente y necesario transferir los créditos no utilizables a las aplicaciones que deben incrementarse.

La modificación de que se trata no altera la cuantía ni ocasiona ningún perjuicio en las aplicaciones afectadas del presupuesto, de acuerdo con las informaciones que se adjuntan.



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejäl delegado de Economía y Hacienda (Ángeles Díaz Nieto). El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-1&ent_id=1&idioma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

El detalle de la modificación es el siguiente:

A) Transferencias negativas			
Códigos		Denominación /Explicación	Euros
Aplicación	Proyecto		
132.12103		Seguridad. Otros Complementos	50.100,00
1532.131		Vías y Obras. Laboral Temporal	21.277,00
171.131		Parques y Jardines. Laboral Temporal	26.271,00
2310.12001		Acción Social. Otros Complementos	9.295,00
2310.131		Acción Social. Laboral Temporal	72.000,00
2310.16001		Acción Social. S.S. Personal Lab Temporal	19.000,00
Total transferencias negativas			197.943,00
B) Transferencias positivas			
163.131		Limpieza Viaria. Personal Temporal	37.050,00
163.16001		Limpieza Viaria. Seguridad Social. Personal Temporal	13.050,00
2313.131		Programa Empleo Contra Exclusión Social. Laboral Temporal	51.100,00
2313.16001		Programa Empleo Contra Exclusión Social. Laboral Temporal	21.900,00
241.131	2026.3.EMPLE.001	Programa Emplea-T Joven. Laboral temporal	54.087,00
241.16001	2026.3.EMPLE.001	Programa Emplea-T Joven. Seguridad social	20.756,00
Total transferencias positivas			197.943,00

En Nerja, a fecha de firma electrónica
La Delegada de Economía,